



**“MADRE DE DIOS Y MADRE NUESTRA”**  
**Juan Gutiérrez, M.SpS**

José María, S.L.P., Sábado 1º. de Abril del Año Jubilar Guadalupano del 2006

Ante la pregunta que se han venido planteando algunos laicos devotos de nuestra Santísima Madre, de que si existen las suficientes bases teológicas escriturísticas, patrísticas y magisteriales para que no sólo en su devoción personal, sino de manera oficial puedan añadir públicamente la expresión “*Madre Nuestra*” en la segunda parte del Ave María, como ya se está haciendo en cuando menos en 5 diócesis de la República Mexicana desde hace 10 años, que en su conjunto significan en el orden de los 10 millones de católicos, donde sus Pastores profundamente Marianos y abiertos al sople del Espíritu Santo -que también habla a través de sus fieles a través del “sensus fidelium”- han dado su aprobación con beneplácito; quiero aportar mi reflexión en forma sucinta, basado primeramente en la revelación pública –esto es, en la Sagrada Escritura- posteriormente continuar con lo plasmado en documentos centrales de nuestra Iglesia, tales como del Concilio Vaticano II y el Catecismo que nos legara nuestro amado y recordado Siervo de Dios Juan Pablo II, para cerrar finalmente con el Magisterio centrado en los sucesores de Pedro, hasta nuestro presente Santo Padre Benedicto XVI. Dejo el tema maravilloso de las revelaciones privadas, especialmente el

del Acontecimiento Guadalupano a los teólogos expertos para que se explayen con mayor conocimiento y libertad.

### **1. Sagrada Escritura (Jn 19, 26-27)**

La clave para entender todo el misterio de María en relación directa con la humanidad, desde Adán hasta la última persona que sea engendrada antes del fin de los tiempos, está sin lugar a dudas escueta y magistralmente registrada en el Evangelio de San Juan, cuando siendo el único testigo presencial y privilegiado del momento culmen de nuestra redención, escuchó de los mismos labios de Jesús agonizante aquel testamento que nos debería de llenar de inmensa alegría y confianza en sus palabras de *“amor hasta el extremo”* (Jn 13,1): *“Mujer, he ahí a tu hijo”* (Jn 19,26), para luego obedecerle en la persona de Juan –el discípulo a quien amaba–: *“He ahí a tu madre”* (Jn 19,27) y recibirla con nosotros en nuestra casa, como el don máspreciado que jamás pudimos haber recibido por pura misericordia divina.

### **2. Concilio Vaticano II**

La síntesis teológica magistral que se nos presenta en los documentos del Concilio Vaticano II, específicamente en el Capítulo VIII, la Constitución *Lumen Gentium*, deja sin lugar a dudas esta verdad al declarar solemnemente que *“María es nuestra madre en el orden de la gracia”* (LG 61), haciendo 15 veces referencia a esta maternidad espiritual para cada uno de nosotros, usando las siguientes expresiones: *“Madre de los miembros de Cristo y Madre amantísima”* (LG 53), *“Madre de los vivientes”* (LG 56), *“nuestra Madre en el orden de la gracia”* (LG 61), *“hermanos de su Hijo”* (LG62). Por tanto, Ella, al engendrar y ser la Madre de Cristo Resucitado y Eucarístico, lo es también de sus discípulos y hermanos, puesto que por el bautismo somos con Él, *“hijos adoptivos (de Dios Padre) por medio de Jesucristo”* (Ef1, 5).

Lo más esperanzador para nosotros sus hijos, es la afirmación subsiguiente: *“Esta maternidad de María en la economía de la gracia perdura sin cesar desde el momento del asentimiento que prestó fielmente en la Anunciación y que mantuvo sin vacilar al pie de la cruz, hasta la consumación perpetua de todos los elegidos. Pues asunta al cielo, no ha dejado esta misión salvadora, sino que con su múltiple intercesión continúa obteniéndonos los dones de la salvación eterna”* (LG 62). ¿Cómo no clamar voz en cuello implorando su intercesión valiosa –Omnipotencia Suplicante como la llamaría Juan Pablo II– como hijos suyos en el destierro?

### **3. Catecismo de la Iglesia Católica**

Este documento fundamental para la Iglesia del Siglo XXI y subsiguientes, se encuentran las siguientes expresiones: *“Madre de los miembros de Cristo”* (963), *“Nuestra Madre en el orden de la gracia”* (968), *“la Iglesia la venera como su propia Madre”* (972), *“la verdadera Madre de los vivientes”* (2618), *“su Madre (de*

Cristo) y nuestra Madre” (2674), “*Madre de Dios y Madre nuestra*” (2677) y “*Madre de la Misericordia y Madre nuestra*” (2677).

Así pues, queda claro que el Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica afirma y proclama claramente la maternidad espiritual de María, siendo dos veces en el comentario que hace del Ave María, en que especifica concretamente que “María es nuestra madre”.

#### 4. Magisterio Petrino

No es motivo de admiración sino de santa alegría el encontrar una permanente devoción sólida Mariana, profundamente Cristocéntrica, en nuestros amados sucesores de Pedro por siglos a través de la Tradición y soportado documentalmente en tiempos más recientes, en donde sus expresiones van de lo sencillo a lo sublime al dirigirse a Ella como su Madre, Madre nuestra y Madre de la Iglesia. Baste mencionar sólo a:

Benedicto XIV con su bula *Gloriosae Dominae* (1748), en donde la llama “Madre propia amantísima”; Pío VI le dijo “Tú eres la Madre universal de los creyentes”; Pío VII en una de sus oraciones exclamó “Oh Corazón de María, Madre de Dios y madre nuestra”; Pío VIII en el Breve Apostólico *Praesentissimum*, dejó escrito “pues Ella es Madre nuestra”; Pío IX en su carta apostólica *Nihil certe* (1847) la llama “amantísima Madre de todos nosotros”; León XIII en su encíclica *Ineffabilis Deus*, asentó que “Como llamamos a Dios Padre, así tenemos el derecho a llamar y a tener a María como Madre”; San Pío X, en su encíclica mariana *Ad diem illum*, enunció que “Ella, por su parte, es nuestra Madre común. Madre espiritual, sí, pero realmente de los miembros de Cristo que somos nosotros”; Benedicto XV la llamó “dulcísima Madre de Jesús y nuestra”; Pío XI en su encíclica *Rerum Ecclesiae* (1926), “recibió en el calvario a todos los hombres en su regazo maternal”; Pío XII, el Papa de la Asunción y su encíclica *Ad coeli reginam* (1954) llama a María “Madre común y universal de los creyentes”; Juan XXIII (El Papa bueno) quien en su diario de un alma la llama “Madre nuestra, Madre del Papa, Madre de los Obispos y Madre del pueblo cristiano”; por su parte Paulo VI quien al clausurar el Concilio Vaticano II proclamó solemnemente en 1964 a María “Madre de la Iglesia”, y posteriormente en sus encíclicas *Signum magnum* (1967) y *Marialis cultus* (1974) la llama: “Madre de Cristo y de los cristianos”; y que decir de Juan Pablo II -el Papa Totus Tuus- con su encíclica *Redemptoris Mater* (1987) en la que dedica el No. 45 a la maternidad espiritual de María, y su encíclica mariana póstuma dedicada a rezo del santo rosario: *Rosarium Virginem Mariae*, culmen y síntesis de siglos de documentos papales sobre esta devoción Mariana, en la que de varias formas nos invita a acudir confiadamente a Ella, como nuestra Madre.

Y ahora, Benedicto XVI en su primera carta encíclica “*Deus caritas est*”, dada el 25 de Diciembre del 2005, reafirma como magisterio para el Tercer Milenio, en el punto 42, que en “La palabra del Crucificado al discípulo –a Juan y, por medio de él, a todos los discípulos de Jesús: “Ahí tienes a tu madre” (Jn 19, 27)- se hace de

nuevo verdadera en cada generación. *María se ha convertido efectivamente en Madre de todos los creyentes*".

## 5. Reflexión Teológica

Al respecto y en un análisis teológico más profundo, se puede encontrar la acción trinitaria en la expresión "*Mujer, he ahí a tu hijo*" (Jn19,26):

- a) "...al llegar la plenitud de los tiempos envió Dios a su Hijo, nacido de mujer..." (Ga 4,4), lo cual significa que en los arcanos designios del Padre, en su Hijo –el Verbo Eterno- ya estaba determinada y está en su eterno presente, ésta entrega de la Madre a nosotros como herencia póstuma,
- b) En aquel momento y como misterio crucial de nuestra fe, era el Hombre-Dios, la Sabiduría Divina encarnada, quien verbalizaba esta donación de su Madre Santísima y sufriente al extremo, al discípulo amado; y
- c) El espíritu que movió a Jesús agonizante a realizar dicho don, fue el Espíritu Santo, Persona-Amor dentro del misterio Trinitario, aquel mismo que había movido Jesús para proclamar: "*Yo y el Padre somos uno*" (Jn10,30) y también: "*Creedme, yo estoy en el Padre y el Padre está en mí*" (Jn13,11), y posteriormente: "*...el Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, os lo enseñará todo y os recordará todo lo que yo os he dicho*". (Jn14,26).

Sabemos que no hay una sola tilde o palabra fuera de orden en la economía de la salvación, si con humildad e iluminados por el Espíritu Santo aceptamos la "didáctica divina" que nos lleva de la mano para ir entendiendo y profundizando en el Misterio de Cristo, del que la Madre es inseparable por voluntad divina.

Por tanto, *María es Madre nuestra en el orden de la gracia como don Trinitario*, verbalizado por Jesús en aquella tercera frase: *Mujer he ahí a tu hijo*, de las siete registradas en el Evangelio, antes de morir en la cruz.

La fe de nuestro pueblo, sencilla, profunda –carente muchas veces de mayor formación ya no se diga teológica, pero no por ello de amor e intuición de los grandes misterios: "*Yo te alabo Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has ocultado estas cosas a los sabios y prudentes, y las has revelado a los pequeños* (Mt11,25)"- se ha aprestado a obedecer a su Redentor y Maestro, y ha tomado de buena gana a tan dulce Madre, como su Madre amorosa.

Además es reconocido a través de los siglos por los Padres de la Iglesia, que todos los cristianos estamos representados en San Juan y por tanto somos hijos de María, pues al aceptar al apóstol Juan como hijo, nos aceptaba incondicionalmente a todos. ¡Qué hermoso es podernos comunicar con Ella como lo hizo por años San Juan en la tierra, antes de su Asunción a los cielos en cuerpo y alma... "Madre"!, y platicarle todos nuestros planes, ideales, sueños, al igual que nuestras penas, dolores, fracasos y deseos de ser siempre mejores para merecerla, con la certeza que desde el cielo sentada a la derecha de su divino Hijo, nos busca maternalmente a todos sin excepción.

## 6. Sentido Pastoral

La objeción que queda pendiente y es frecuentemente formulada en forma de pregunta, es si conviene o no añadir esta verdad sublime de la maternidad espiritual en la segunda parte del Ave María. Al respecto *estoy convencido que le sirve al pueblo de Dios para obtener una mayor conciencia del rol maternal de María en su vida personal*, lo cual se manifiesta en los frutos de una devoción más sólida y confiada en ella, y en una mayor facilidad de obedecerla como en las Bodas de Caná: *“Haced lo que él os diga”* (Jn2,5), haciendo de su devoción mariana una devoción más Cristocéntrica.

Creo además que particularmente en nuestra patria Mexicana, *marcada fuertemente por el dolor* -baste dar una ojeada a nuestra historia y su número creciente de mártires elevados a los altares (30 en el 2006)- esta conciencia actualizada y compartida en la oración comunitaria de que María es nuestra Madre como don explícito del Redentor, nos servirá muchísimo y *reforzará los esfuerzos pastorales de la Nueva Evangelización*.

No sin razón creemos especialmente los mexicanos, que la presencia permanente de Santa María de Guadalupe subraya que es particularmente Madre de esta raza (“Tuya y de todos los hombres que en esta tierra estáis en uno” (NM 30), además “de las demás variadas estirpes de hombres mis amadores, los que a mí clamen, me busquen y confíen en mí” (NM 31), y que permanece en su casita para “escuchar su llanto, tristeza, para remediar y curar sus diferentes penas, miserias y dolores” (NM 32).

### Conclusión Final:

Me resulta claro que se tienen todos los elementos y bases sólidas como conclusión de este breve análisis –incluyendo el beneficio pastoral que esta añadidura conlleva- como para que los fieles laicos movidos por el Espíritu Santo y su profundo amor mariano, puedan agregar de acuerdo y en obediencia con sus Pastores receptivos a sus peticiones, la expresión Madre nuestra a la segunda parte del Ave María –que es una oración devocional no canónica- y de esta manera verbalicen su profundo amor a María Santísima, quien sigue velando y cuidando por cada uno de nosotros.

El hecho de que varios señores Obispos lo hayan autorizado en México en sus respectivas diócesis, *da pie a que esta búsqueda siga legitimándose a nivel de la Iglesia particular*, sin pretensiones de modificar la oración universal, con objeto de incrementar conciencia en el pueblo de Dios sobre tan grandiosa verdad: Ella, la Madre del Cristo total es por decreto divino irrefutable también Madre de todos sus miembros, y si fue solemnemente proclamada por Paulo VI *Madre de la Iglesia*, en la clausura del Concilio Vaticano II y añadido por Juan Pablo II a la Letanía Lauretana, y los laicos también son Iglesia, por tanto tienen no sólo el derecho sino la inmensa dicha de proclamarla abierta y públicamente su Madre.